

Se presenta el tipo y grado de control sobre las subcontratas y proveedores.

CONSIDERACIONES GENERALES

En FACTUM ASESORES , SL, se realizará un control los servicios/productos aportados por proveedores y subcontratistas en función de las incidencias generadas. Anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección, el Responsable de Calidad realiza un seguimiento de todos los proveedores y subcontratistas, establecidos en dos grupos A y B.

Siempre se dará prioridad a los proveedores del grupo A, a igualdad de condiciones del producto o servicio prestado.

Para ello, estudia entre otros parámetros: el precio, la calidad de los productos, las incidencias ocasionadas a lo largo del año (Devoluciones y No Conformidades) y la rapidez de respuesta. En función del nivel en el que se encuentren homologados los proveedores y subcontratistas se realiza la reevaluación del proveedor, teniendo en cuenta, además de los parámetros anteriormente comentados, los siguientes:

- Proveedores A pasarán a proveedores B: Cuando exista al menos 3 No Conformidades con rechazo y devolución de producto o reiteración del servicio o cuando existan más de 5 No Conformidades pero que no lleven consigo la devolución del producto o reiteración del servicio.
- Pasarán de proveedores B a proveedores A aquellos que: - No hayan producido ninguna No Conformidad durante el periodo de evaluación (un año).

Dependiendo de las incidencias generadas puede considerar su deshomologación, prescindiendo de sus servicios.